

ASUNTO: INSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES DE LA AYUDA PARA LAS ACTUACIONES DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y REFUERZO PARA EL AVANCE Y APOYO EN LA EDUCACIÓN. PROGRAMA OPERATIVO EMPLEO, FORMACION Y EDUCACIÓN FSE 2014-2020/ CURSOS Y SEMINARIOS.

Las actuaciones relacionadas con Cursos y Seminarios, que se llevarán a cabo en los Centros de Profesorado y Recursos, dirigidos a personal docente y de orientación educativa, de Educación Primaria y ESO, se encuentran enmarcadas dentro de las operaciones financiadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y cofinanciadas por el FSE, dentro del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación del FSE 2014-2020. En concreto, estos cursos serán de formación específica para profesorado y orientadores sobre metodologías cooperativas, individualizadas, activas y flexibles que desarrollen competencias.

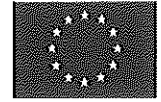
REQUISITOS DE LAS ACTUACIONES COFINANCIADAS:

Los cursos y seminarios incluidos en la previsión de actuaciones a desarrollar suscrita por la Jefa de Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado de fecha 29 de marzo de 2018, así como aquellos otros que se puedan incluir entre las actuaciones elegibles, deberán cumplir una serie de requisitos, en cumplimiento de la normativa europea:

- Deben expedirse Certificados de Aprovechamiento de los participantes que hayan superado la prueba de evaluación correspondiente.
- Deben existir hojas o partes de firmas de los asistentes a los cursos, donde conste la hora de entrada y de salida en los mismos.
- Se debe informar a los participantes de la obligatoriedad de cumplimentar los cuestionarios relativos a los indicadores de ejecución.
- En relación a cursos de teleformación o mixtos (presencial+teleformación), se ha remitido consulta al Ministerio de Educación y Formación Profesional, con la siguiente respuesta por parte del mismo:

"En el caso de los docentes u orientadores que reciben el curso, es decir a los participantes, se tendrá que tener:

- *las solicitudes de inscripción al curso;*
- *los listados de admitidos/no admitidos;*
- *el registro de conexiones a la plataforma de teleformación;*
- *el resultado de las evaluaciones realizadas, etc.*



- *copia de los certificados expedidos;*
- *otra documentación generada durante el curso.*

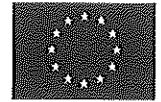
Si la formación es presencial o tiene una parte que es presencial, se sugiere que para la parte presencia se elaboren partes de firmas al comienzo del día de formación y a la finalización del mismo o un sistema similar"

- El CPR debe llevar una contabilidad separada del gasto derivado de los cursos y seminarios incluidos en el Programa de Orientación y Refuerzo para el Avance y Apoyo en la Educación, mediante la creación de un grupo específico de apuntes en el Programa de Gestión Económica de los Centros Educativos (GECE).
- Los gastos que se vayan a sufragar con los créditos transferidos deberán cumplir con las normas presupuestarias pertinentes, entre ellas la finalidad prevista, es decir, deben ser necesarios para realizar las actuaciones y estar vinculados directamente con su ejecución. Solamente son financiables los gastos corrientes y no de capital. Por lo tanto, deberán destinarse a financiar los gastos vinculados a la oferta formativa elegible (materiales didácticos, publicidad, ponentes, etc.).
Puede consultarse la relación de gastos corrientes, a título orientativo, en la Resolución de 20 de enero de 2014, de la Dirección General de Presupuestos, por la que se establecen los códigos que definen la clasificación económica (BOE» núm. 25, de 29/01/2014)
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2014-879>
- En cuanto a las cuantías a abonar a los ponentes, la normativa aplicable para el personal funcionario de la Administración del Principado de Asturias se recoge en el Anexo XXII del Acuerdo de 22 de enero de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan para 2019 las cuantías de las retribuciones del personal al servicio de la Administración del Principado de Asturias (BOPA 24/01/2019). Para el personal no funcionario, resulta de aplicación lo dispuesto en los arts. 1, 34 y 310 de la Ley de Contratos del Sector Público, considerándose recomendable equiparar los precios que se acuerden a los aplicados a los funcionarios públicos por idéntica tarea.

1. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

La **justificación económica** requiere la **recopilación de la siguiente documentación**, que deberán remitir al Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado:

- Autorización del gasto por la persona titular de la Dirección del Centro (Autorización que genera GECE)



- Facturas que soporten el gasto. En las mismas se dejará constancia de la cofinanciación por el Fondo Social Europeo, a través del sello correspondiente (Ver modelo en el apartado publicidad).
Las facturas del Proyecto 1 deberán estar expedidas entre el 1 de enero y 31 de agosto de 2019, y las relativas al Proyecto 2, desde el 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2.020, y corresponder a gastos efectuados en dicho periodo.
- Documento contable de los gastos justificados (nº de apunte en programa contable de Gestión de Centros)
- Justificante del Pago: Documento de transferencia bancaria emitido por el banco. En el caso de banca on-line, la orden de transferencia debe tener la confirmación del pago del banco o extracto bancario firmado y sellado por la entidad bancaria.
En caso de que se hagan remesas o transferencias masivas, se deberá identificar a los destinatarios.

Con dichos datos se cumplimentará una hoja resumen de Excel (**Anexo VI**).

Será preciso además cumplimentar los siguientes documentos:

- Documento de designación para desarrollar funciones vinculadas a las actuaciones del Programa y toma de conocimiento por el personal contratado de la cofinanciación por el FSE de sus remuneraciones (**Anexo I**).
- Certificado del número total de horas impartidas en cada curso o seminario, indicando el número de participantes con certificado de aprovechamiento, clasificados por tipología (profesorado y orientadores), desagregado por sexo, firmado por la Dirección del CPR. (**Anexo V**)
- Memoria de actividades, con descripción de las actuaciones realizadas y sus objetivos, el número de participantes desagregado por sexo y nivel educativo, impacto conseguido, forma de ejecución, distribución territorial, entidad ejecutora e importe final

Se deberá además conservar la siguiente documentación, que no será necesario remitir al Servicio:

- Solicitudes de inscripción y listados de admitidos/no admitidos
- Hojas de firmas, donde conste hora de entrada y hora de salida de cada participante en cursos o seminarios.
- Exámenes o pruebas de aprovechamiento
- Certificados expedidos



Cada Centro de Profesorado y Recursos custodiará los documentos originales señalados en los apartados anteriores, ya que dicha documentación constituye la pista de auditoría que permite justificar las distintas actuaciones realizadas, vinculadas al Fondo Social Europeo. Deberá estar debidamente ordenada, y disponible en previsión de la realización de posibles auditorías por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional u organismo Europeo.

Dicha documentación, relativa a la justificación económica, se remitirá a la unidad técnica del Grupo de Gestión del FSE, del Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado, en formato digital, separada por actuaciones (cursos o seminarios), conservándose los originales en el CPR.

Asimismo, se recuerda la obligación de realizar las retenciones aplicables sobre estos rendimientos del trabajo en cumplimiento de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio. La retención a practicar en el caso de residentes españoles será el resultado de aplicar a la cuantía total de las retribuciones que se satisfagan o abonen, el tipo de retención que corresponda (15% sobre los rendimientos brutos).

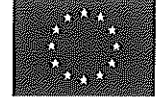
2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Para la justificación técnica se deberán de cubrir los cuestionarios de indicadores de ejecución y de resultado que se adjuntan como anexos.

-El cuestionario de ejecución deberá cubrirse en el **momento de inicio de la actuación o con la inscripción en la actividad (ANEXO II)**

-El cuestionario de resultado inmediato, relacionado como **ANEXO III**, deberá cumplimentarse **entre el día siguiente a la finalización de la actividad y las cuatro semanas desde que finalizó su participación.**

-El cuestionario de resultado a largo plazo, relacionado como **ANEXO IV**, deberá recabarse **a los seis meses de la finalización de la acción.** (Únicamente se recogerán los datos de docentes que, en el curso 2019/2020, estén impartiendo 5º o 6º de Primaria y en la ESO)



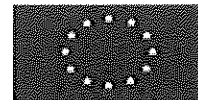
Si un mismo/a docente/orientador/a participa en varios cursos, cofinanciados en el Proyecto a desarrollar en el curso 2018/2019, solo tendrá que cubrir los cuestionarios una vez.

Según se ha acordado en la reunión de 15 de mayo de 2019 con los Directores de los CPR, la recogida del cuestionario inicial (Anexo II) y cuestionarios de aprovechamiento se llevarán a cabo en papel, y de forma presencial, y los relativos a los Anexos III y IV de forma on line.

Se remitirán a la unidad técnica del Grupo de Gestión del FSE, del Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado, los originales de dichos documentos, dejando copia en el Centro. Los cuestionarios relativos a los Anexos II y III, se enviarán de forma conjunta cuando se hayan recabado, y los cuestionarios del Anexo IV en el mes siguiente a cumplirse los seis meses de la finalización de la acción.

3. PUBLICIDAD

- a) Toda la documentación generada en el proceso debe incorporar los logos indicados en el encabezamiento de este escrito y la frase que se encuentra al pie de página.
En los Centros educativos y locales donde se desarrollen las actuaciones objeto de esta convocatoria, se informará en lugar visible para el público, y a través de carteles, de la cofinanciación por parte del FSE.
Informarán además en su página web de dicha cofinanciación.
- b) Los materiales didácticos que se entreguen a los participantes contendrán las referencias indicadas de información y publicidad.
- c) Todas las facturas o documentos contables de valor probatorio-equivalente correspondientes a las actuaciones cofinanciadas, deberán llevar estampillado el sello indicado a continuación, expresando la cantidad que se imputa a este programa.



Importe imputable a la operación del Programa de Orientación y Refuerzo para el Avance y Apoyo en la Educación: _____ € (Porcentaje sobre el total del gasto: _____ %).



Gasto cofinanciado por el MEFP (Reparto de 20----) y por el FSE, en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, 2014-2020

En relación a la obligación de publicidad recogida en la letra a), sería necesario disponer de documentación gráfica, fotografías o vídeos... con el fin de justificar el cumplimiento de los requisitos de información y publicidad.

Para más información sobre las condiciones de publicidad, se puede consultar la Guía de publicidad elaborada por el Organismo Intermedio, que resume las obligaciones reglamentarias en materia de difusión y publicidad de las operaciones susceptibles de cofinanciación del FSE y que incluye orientaciones y ejemplos prácticos sobre su aplicación en diversas actuaciones en materia educativa.

Toda la documentación informativa sobre los Programas Operativos se encuentra disponible en <https://www.educastur.es/consejeria/fse>

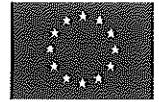
Para cualquier duda al respecto, las personas de contacto en el Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado son: Margarita Fernández Antón, con extensión telefónica 14103 y Verónica Chica Marcos, con extensión 14104. Además también está disponible el correo electrónico fseorientacionyref@asturias.org

Atentamente,

En Oviedo, a 22 de mayo de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Francisco Oscar Laviana Corte



Anexo I

NOMBRAMIENTO Y TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA COFINANCIACIÓN DEL FSE

El Centro de Profesorado y Recursos _____ gestiona fondos que forman parte de la cuantía asignada a la Comunidad Autónoma mediante el Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 7 de diciembre de 2018, para desarrollar las actuaciones del Programa de Orientación y Refuerzo para el Avance y Apoyo en la Educación, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.

Las actuaciones del Programa de Orientación y Refuerzo para el Avance y Apoyo en la Educación son las siguientes:

- Cursos y Seminarios, sobre metodologías cooperativas, individualizadas, activas y flexibles que desarrollen competencias

Y suponen la realización de las actividades siguientes:

- _____

A la vista de todo lo anterior

D. Dña. _____ con DNI/NIE _____ en calidad de _____ de la entidad CPR de _____ **RESUELVE**, de conformidad con el art. 310 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014:

Designar a D. /Dña. _____ con DNI/NIE: _____ en calidad de _____ para la ejecución de las tareas dentro de la actuación arriba mencionada, quedando informado el mismo de que:

- La Dirección General de Ordenación Académica e Innovación Educativa de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias gestiona recursos del Ministerio de Educación y Formación Profesional transferidos a la Comunidad Autónoma para realizar actuaciones relativas al Programa de orientación y refuerzo para el avance y apoyo en la educación, que van a ser cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación FSE 2014-2020;
- Con los créditos transferidos por el Ministerio se van a financiar, entre otros, los gastos del personal que participa en la actuación;
- Por consiguiente, he sido informado de que los gastos de personal (____ *detalle breve de los mismos* _____), correspondientes a mis tareas desempeñadas dentro de la actuación descrita, son financiados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y serán cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

En _____ a _____ de _____ de 20__

El Director/a del CPR	El formador/a
-----------------------	---------------



Anexo II

Recogida de datos sociodemográficos de los/las participantes en el Programa de orientación y refuerzo para el avance y apoyo en la educación cofinanciado por el FSE

Este cuestionario va dirigido a los docentes y orientadores que participan en un Proyecto del Programa de orientación y refuerzo para el avance y apoyo en la educación que están cofinanciados por el Fondo Social Europeo. Para cumplir con las normas que regulan el Fondo Social Europeo se necesitan algunos datos adicionales a los aportados durante el proceso de inscripción en los cursos de formación. Los datos se refieren al momento en el que se formaliza la inscripción; es importante cumplimentar estos datos y **firmar el formulario**.

Son datos de carácter personal y algunos, además, considerados "sensibles". Los datos aportados a través de este formulario serán incorporados a un fichero informático para su tratamiento por La Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias. Las personas participantes pueden reservarse el derecho a contestar o no sobre los datos sensibles marcando la opción habilitada al efecto¹.

A rellenar exclusivamente por la Administración educativa/centro

Actividad en la que participa el docente

Fecha de inicio de la actividad:

A rellenar por la persona participante

Datos personales				
Nombre			Apellidos	
NIF/NIE		Puesto de trabajo		Grupo/Escala
Centro educativo			Categoría de personal Funcionario/a de carrera/ Funcionario/a interino/a/Personal laboral	
Fecha de nacimiento			Edad al "entrar" en el Proyecto	
Sexo (marque con una "X" el que corresponda)	Mujer		Hombre	

¹ En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que los datos personales facilitados a través de este formulario serán incorporados a un tratamiento denominado Participantes en actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Programa de Orientación y refuerzo para el avance y apoyo en la educación, titularidad de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias (Plaza. De España, 5.33007 Oviedo) cuya información básica es la siguiente:

1. Responsable: Dirección General de Ordenación académica e innovación educativa
2. Fines del Tratamiento: Recogida de datos de participantes de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo
3. Legitimación: Reglamento Comunitario del Fondo Social Europeo, Reglamento (UE)1303/2013
4. Destinatarios: no se cederán datos a terceros.
5. Derechos: Puede usted ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad de los datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas

Puede consultar la información adicional y detallada sobre la protección de sus datos al final de este formulario.



Nivel de Estudios (Por favor, marque con una "X" su nivel de estudios más alto finalizado):	
Grado en educación terciaria o nivel equivalente (CINE 6) (Diplomaturas, Licenciaturas y Grados o equivalente, de 3-4 años de duración (primera titulación universitaria) y postgrados de 1-2 años. Menos de 5 años acumulados sin acceso directo al nivel 8)	
Nivel de máster, especialización o equivalente (CINE 7) (Licenciaturas y Grados de 5 años o más de duración (primera titulación universitaria) y programas de postgrado o maestría (segunda titulación universitaria) de 1 a 4 años de duración.	
Nivel de doctorado o equivalente (CINE 8)	
Otros (indicar cuál)	

Situación laboral (Marque con una "X" la situación laboral en la que se encuentra):	
Persona inactiva.	
Persona empleada, incluida por cuenta propia	
Persona menor de 25 años, en situación de desempleo durante menos de 6 meses	
Persona menor de 25 años, en situación de desempleo durante más de 6 meses	
Persona mayor de 25 años, en situación de desempleo durante menos de 12 meses	
Persona mayor de 25 años, en situación de desempleo durante más de 12 meses	

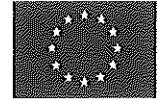
Otros datos (Por favor, marque la respuesta con una "X"):		
Indique si se encuentra o no en alguna de las siguientes situaciones de vulnerabilidad con respecto a la vivienda: Carece de vivienda y vive en la calle, vive en un centro de acogida o albergue, en una vivienda sin las condiciones elementales de habitabilidad y salubridad (infravivienda) o en una vivienda con desahucio acreditativo.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

Origen (La siguiente pregunta se refiere a datos sensibles y su respuesta es voluntaria. Si no quiere contestar, por favor deje constancia de esta decisión marcando con una "X" la casilla: "Me reservo a contestar")		
¿Es de origen migrante o pertenece a una minoría étnica (incluida la población romaní)?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Me reservo a contestar

Discapacidad (La siguiente pregunta se refiere a datos sensibles y su respuesta es voluntaria. Si no quiere contestar, por favor deje constancia de esta decisión marcando con una "X" la casilla: "Me reservo a contestar")		
¿Posee algún tipo de discapacidad reconocida y acreditada?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Me reservo a contestar

En _____, a ____ de _____ de 20__

Firmado: El /la Participante.



INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Dirección General de Ordenación académica e innovación educativa

DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Plaza de España, 5, 4ª planta, 33007. Oviedo

CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DPD) delegadoprotecciondatos@asturias.org

FINES DEL TRATAMIENTO

La finalidad del tratamiento es la Recogida de datos de participantes de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para poder realizar el seguimiento físico de dichas actuaciones y cumplir con la obligación de recogida de estos datos que marca la normativa comunitaria sobre el Fondo Social Europeo

PLAZOS O CRITERIOS DE CONSERVACIÓN

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario hasta la finalización de todos los procedimientos que las ayudas del FSE conllevan y que están establecidos en la normativa comunitaria

DECISIONES AUTOMATIZADAS

No se realizará toma de decisiones automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona

LEGITIMACIÓN O BASE JURÍDICA

Se solicitan sus datos según las competencias atribuidas a las Autoridades Educativas en la Disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en virtud del cumplimiento del Reglamento (UE) 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo al Fondo Social Europeo y su Anexo 1.

DESTINATARIOS

No se cederán datos a terceros

DERECHOS

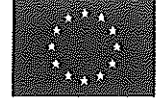
Puede usted ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad de los datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <https://sede.asturias.es>

AUTORIDAD DE CONTROL

Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.agpd.es>)".)

CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES

Los datos que se tratarán son los que figuran en el formulario que usted nos proporciona y son datos de carácter personal. Además, aquellos relativos al origen y a la discapacidad son datos sensibles y, por tanto, se indica en el formulario que puede reservarse el derecho a contestar



Anexo III

Recogida de datos de resultado inmediato sobre la situación laboral y formativa de los participantes en un Proyecto del Programa de orientación y refuerzo para el avance y apoyo en la educación cofinanciado por el FSE

Este cuestionario va dirigido a las personas participantes en un Proyecto del Programa de orientación y refuerzo para el avance y apoyo en la educación cofinanciados por el FSE. Para cumplir con las normas que regulan el Fondo Social Europeo se necesitan algunos datos sobre la situación laboral y formativa de las personas participantes antes de que pasen cuatro semanas desde que finalizó su participación en estas acciones.

Es importante cumplimentar estos datos y firmar el formulario. Los datos aportados a través de este formulario serán incorporados a un fichero informático para su tratamiento por la *Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias*¹.

A rellenar exclusivamente por la Administración educativa/centro

Actividad en la que participa el docente

Fecha de inicio de la actividad:

A rellenar por la persona participante

Datos personales				
Nombre			Apellidos	
NIF/NIE		Puesto de trabajo	de	Grupo/Escala
Centro educativo		Categoría de personal <i>Funcionario/a de carrera/ Funcionario/a interino/a /Personal laboral</i>		

¹ En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que los datos personales facilitados a través de este formulario serán incorporados a un tratamiento denominado Participantes en actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Programa de Orientación y refuerzo para el avance y apoyo en la educación, titularidad de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias (Plaza. De España, 5.33007 Oviedo) cuya información básica es la siguiente:

1. Responsable: Dirección General de Ordenación académica e innovación educativa
2. Fines del Tratamiento: Recogida de datos de participantes de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo
3. Legitimación: Reglamento Comunitario del Fondo Social Europeo, Reglamento (UE)1303/2013
4. Destinatarios: no se cederán datos a terceros.
5. Derechos: Puede usted ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad de los datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas

Puede consultar la información adicional y detallada sobre la protección de sus datos al final de este formulario.

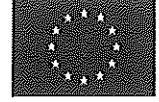


Situación laboral (Sólo se contestará si no estaba empleado/a antes de participar en el Proyecto. Por favor, marque con una "X" la respuesta que corresponda)

¿Estaba empleado/a antes de participar en la formación?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Si ha contestado "NO" a la pregunta anterior, por favor, conteste a las 2 siguientes preguntas:		
¿Se ha inscrito como demandante de empleo en el Servicio Público de Empleo?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
¿Está en la actualidad trabajando por cuenta propia o ajena?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

En _____, a ____ de _____ de 20__

Firmado: El /la Participante



INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Dirección General de Ordenación académica e innovación educativa

DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Plaza de España, 5, 4ª planta, 33007. Oviedo

CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DPD) delegadoprotecciondatos@asturias.org

FINES DEL TRATAMIENTO

La finalidad del tratamiento es la Recogida de datos de participantes de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para poder realizar el seguimiento físico de dichas actuaciones y cumplir con la obligación de recogida de estos datos que marca la normativa comunitaria sobre el Fondo Social Europeo

PLAZOS O CRITERIOS DE CONSERVACIÓN

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario hasta la finalización de todos los procedimientos que las ayudas del FSE conllevan y que están establecidos en la normativa comunitaria

DECISIONES AUTOMATIZADAS

No se realizará toma de decisiones automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona

LEGITIMACIÓN O BASE JURÍDICA

Se solicitan sus datos según las competencias atribuidas a las Autoridades Educativas en la Disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en virtud del cumplimiento del Reglamento (UE) 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo al Fondo Social Europeo y su Anexo 1.

DESTINATARIOS

No se cederán datos a terceros

DERECHOS

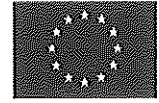
Puede usted ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad de los datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <https://sede.asturias.es>

AUTORIDAD DE CONTROL

Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.agpd.es>)".)

CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES

Los datos que se tratarán son los que figuran en el formulario que usted nos proporciona y son datos de carácter personal. Además, aquellos relativos al origen y a la discapacidad son datos sensibles y, por tanto, se indica en el formulario que puede reservarse el derecho a contestar



ANEXO IV

Recogida de datos sobre la situación laboral de los/las participantes en un Proyecto del Programa de orientación y refuerzo para el avance y apoyo en la educación cofinanciado por el FSE, 6 meses después de que finalice el Proyecto o cause baja formal en el mismo

Este cuestionario va dirigido a los/las participantes en un Proyecto del Programa de orientación y refuerzo para el avance y apoyo en la educación cofinanciado por el FSE. Para cumplir con las normas que regulan el Fondo Social Europeo se necesitan algunos datos sobre la situación laboral de las personas participantes a los 6 meses de que finalizara su participación en estas actuaciones. Únicamente se recogerán los datos de docentes que en el curso siguiente, estén impartiendo 5º o 6º de Primaria y en la ESO.

Es importante cumplimentar estos datos y firmar el formulario. Los datos aportados a través de este formulario serán incorporados a un fichero informático para su tratamiento por La Consejería de Educación y Cultura¹.

A rellenar exclusivamente por la Administración educativa/centro

Actividad en la que participa el docente	
Fecha de inicio de la actividad:	

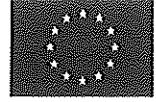
A rellenar por la persona participante

Datos personales				
Nombre			Apellidos	
NIF/NIE		Puesto de trabajo	de	Grupo/Escala
Centro educativo		Categoría de personal		
		Funcionario/a de carrera/ Funcionario/a interino/a /Personal laboral		

¹ En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que los datos personales facilitados a través de este formulario serán incorporados a un tratamiento denominado Participantes en actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Programa de Orientación y refuerzo para el avance y apoyo en la educación, titularidad de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias (Plaza. De España, 5.33007 Oviedo) cuya información básica es la siguiente:

1. Responsable: Dirección General de Ordenación académica e innovación educativa
2. Fines del Tratamiento: Recogida de datos de participantes de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo
3. Legitimación: Reglamento Comunitario del Fondo Social Europeo, Reglamento (UE)1303/2013
4. Destinatarios: no se cederán datos a terceros.
5. Derechos: Puede usted ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad de los datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas

Puede consultar la información adicional y detallada sobre la protección de sus datos al final de este formulario.

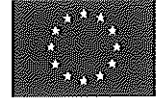


Situación laboral: Marcar con una X la respuesta que corresponda a las preguntas		
1. Durante su participación en el Proyecto, ¿estaba empleado/a?	<input type="checkbox"/> Sí (Contestar a la pregunta 2)	<input type="checkbox"/> No (Contestar a la pregunta 3)
2. En caso de que haya contestado afirmativamente a la pregunta 1, ¿a los 6 meses de acabar su participación en la actuación, ha mejorado su situación laboral? Se entiende mejora en la situación laboral en los siguientes casos: - Si se pasa de un empleo a tiempo parcial a tiempo completo - Si se pasa de un empleo temporal a tener un empleo de duración indefinida - Si obtienen un empleo de mayor cualificación o si se promociona	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
3. En caso de que haya contestado negativamente a la pregunta 1, ¿a los 6 meses de acabar su participación en la actuación, ha obtenido un empleo?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

¿Aplica conocimientos en el curso siguiente? (Sólo se contestará si en el curso siguiente a la formación, la docencia se imparte en 5º y/o 6º de Primaria y/o en la ESO.		
¿Aplica los conocimientos adquiridos en el curso o seminario en la docencia del curso siguiente?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

En _____, a ____ de _____ de 20__

Firmado: El/la participante



INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Dirección General de Ordenación académica e innovación educativa

DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Plaza de España, 5, 4ª planta, 33007. Oviedo

CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DPD) delegadoprotecciondatos@asturias.org

FINES DEL TRATAMIENTO

La finalidad del tratamiento es la Recogida de datos de participantes de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para poder realizar el seguimiento físico de dichas actuaciones y cumplir con la obligación de recogida de estos datos que marca la normativa comunitaria sobre el Fondo Social Europeo

PLAZOS O CRITERIOS DE CONSERVACIÓN

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario hasta la finalización de todos los procedimientos que las ayudas del FSE conllevan y que están establecidos en la normativa comunitaria

DECISIONES AUTOMATIZADAS

No se realizará toma de decisiones automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona

LEGITIMACIÓN O BASE JURÍDICA

Se solicitan sus datos según las competencias atribuidas a las Autoridades Educativas en la Disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en virtud del cumplimiento del Reglamento (UE) 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo al Fondo Social Europeo y su Anexo 1.

DESTINATARIOS

No se cederán datos a terceros

DERECHOS

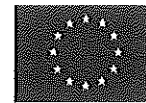
Puede usted ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad de los datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <https://sede.asturias.es>

AUTORIDAD DE CONTROL

Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.agpd.es>)".)

CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES

Los datos que se tratarán son los que figuran en el formulario que usted nos proporciona y son datos de carácter personal. Además, aquellos relativos al origen y a la discapacidad son datos sensibles y, por tanto, se indica en el formulario que puede reservarse el derecho a contestar



ANEXO V

FICHA DE SEGUIMIENTO ACCIONES FSE

CURSO ACADÉMICO: []

CENTRO DEL PROFESORADO Y RECURSOS DE: []

CURSO/SEMINARIO: []

PROGRAMA: Orientación y refuerzo para el avance y apoyo en la educación, programadas en el Eje 3.1 del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (CCI 2014ES06SFOP002)

Fecha comienzo curso/seminario: 15-02-19 Fecha fin curso/seminario: 15-02-19 Nº DÍAS IMPARTIDOS EN CURSO O SEMINARIO: []

Table with columns: NOMBRE Y APELLIDOS, Sexo, Tipología, DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN (NF), Horas festivas programadas, Horas que NO se han sido impartidas, Horas que se han sido impartidas (*), Obtiene certificado, OBSERVACIONES. Includes a TOTAL HORAS row at the bottom.

(*De conformidad con el art. 43º, apartado f) del Decreto 62/2001 de 23 de junio, por el que se regulan las actuaciones relativas a formación permanente del profesorado y la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades correspondientes, la falta de asistencia, independientemente de la causa que la ocasiona, no podrá ser aprovechada para la duración de las horas presenciales de la actividad.

D/Dña [] como Directora del Centro, CERTIFICA que los presentes datos tienen soporte justificativo en la organización y programación de las actividades de este Centro, así como en los procedimientos seguidos para controlar la impartición efectiva de clases al alumnado.

En [] de [] de 20
FIRMA DEL DIRECTORA
Y SELLO DEL CENTRO

